



ACTA N° 7

**Séptima Sesión del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia.
Título II Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley
18.437.**

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Montevideo, a los **veintiseis días del mes de mayo del año dos mil catorce**, a las 10:00 horas, se reúne el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:

Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Yolanda Echeverría y Gabriela Etchebehere; por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Cristina Doldán; por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Alicia Milán; Por el Ministerio de Salud Pública (MSP), Mercedes Pérez; por los Centros de Educación Infantil Privados (CEIPs), Rosina Singer y por los educadores, Cristina Torterolo y Leticia Farías.-----

Orden del Día:

1. Aprobación del Acta N° 6, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 12 de mayo de 2014.
2. Informe sobre el evento: “Transformando el Futuro desde la Infancia: Innovación y Desarrollo en la Educación Temprana”; celebrado el 6 de mayo, en la sede del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Washington.
3. Elaboración del informe del CCEPI solicitado por la CCSNEP.



Previo al Orden del Día:

- Yolanda Echeverría informa que el Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Erlich le consultó sobre el estado de situación de la cobertura de educación infantil en la Cuenca Casavalle. Se acuerda que las representantes de los organismos con competencia educativa en la primera infancia le enviarán un informe de la cobertura de los centros de educación infantil de cada modalidad existente en la referida zona.
- Se da lectura de la Nota de la Comisión Departamental de Montevideo referida al objetivo de trabajo propuesto por esta comisión para el presente año. El mismo se refiere a dinamizar, a través de diferentes estrategias, los Consejos de Participación establecidos por la Ley General de Educación, N°18.437. Se hace entrega de la nota y la solicitud de relevamiento de los Consejos de Participación actualmente en funcionamiento, a la representante del CEIP-ANEP presente en esta sesión.
- Cristina Doldán hace referencia a la importancia que supone que todos los organismos participen en los Comités Departamentales del Plan CAIF, ya que estos fueron creados con el objetivo de fortalecer el desarrollo local. Se compromete a revisar los procedimientos de convocatoria a fin de que los representantes designados por cada organismo tengan la información para poder hacer efectiva su participación.
- En relación a la formación de los educadores, Cristina Torterolo informa que existe una solicitud de creación de una comisión de formación permanente que tiene como objetivo colaborar con el interés de continuar la búsqueda de alternativas para brindar formación permanente a los educadores en primera infancia. En este sentido se está conformando una propuesta que supone que INEFOP brinde presupuesto destinado a la formación de estos profesionales.
- Rosina Singer, en representación de los Centros de Educación Infantil Privados, plantea la dificultad que tienen en relación a la permanencia de sus educadores cuando a estos se les ha brindado oportunidades de formación. Reconociendo esta situación, que además se genera en otras modalidades de atención educativa en la primera infancia, el CCEPI considera importante destacar que el sólo hecho de que haya educadores de los centros en formación, implica cambios positivos (socialización y aplicación de nuevos conocimientos, posibilidades de innovación, entre otros) que de por sí suponen una retribución para ese Centro Educativo. Conjuntamente, el CCEPI considera pertinente que los Centros de Educación Infantil que tienen educadores en formación, difundan a la comunidad su apuesta por la formación permanente de sus educadores.



- En relación al grupo Interinstitucional convocado por CENFORES para la elaboración de grandes líneas curriculares para la formación de los cuidadores en domicilio para la población de 0 a 5 años, en el marco del SNIC, se acuerda solicitar el último informe elaborado por este Sistema para su estudio con mayor profundidad.
- El CCEPI considera necesario: cambiar el perfil educativo para el ingreso a la formación planteado en el referido documento, entendiendo que no puede solicitarse como nivel educativo mínimo primaria completa, sino ciclo básico completo; solicitar que la carga horaria de la formación sea la misma que la destinada a los otros grupos beneficiarios del SNIC, de manera tal de asegurar conocimientos mínimos para desarrollar la función de cuidador, y objetar lo expresado en relación a la baja dificultad que suponen las tareas vinculadas al cuidado.

1. Aprobación del Acta N° 6, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 12 de mayo de 2014.

Se firma y aprueba el Acta N° 6, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 12 de mayo de 2014.

2. Informe sobre el evento: “Transformando el Futuro desde la Infancia: Innovación y Desarrollo en la Educación Temprana”; celebrado el 6 de mayo, en la sede del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Washington.

Yolanda Echeverría realiza un breve informe del evento “Transformando el Futuro desde la Infancia: Innovación y Desarrollo en la Educación Temprana”; destacando los siguientes puntos abordados por los panelistas:

- Se resaltó la importancia que tienen las políticas públicas integrales para la primera infancia en el proceso de transformación social. El Estado debe asumir la responsabilidad de la primera infancia.
- En relación a los espacios en las escuelas de educación infantil, se señaló que estos deben ser cálidos, atractivos, pensados desde la propuesta pedagógica, y con la posibilidad de creación de diferentes ambientes.
- Se destacó el trabajo con las familias como uno de los ejes fundamentales en la calidad educativa.



- La formación docente inicial, formación permanente y de postgrado tuvieron un lugar destacado en las disertaciones. Se plantearon diversas propuestas, subrayándose la necesidad de desarrollo de una carrera docente atractiva y dignificación de la tarea docente. Asimismo se planteó la importancia de capacitar también a los centros educativos en su totalidad (familias, otros agentes educativos, comunidad próxima al mismo).
- Se resaltó la importancia que tiene la intervención docente como potenciador del desarrollo de cada niña y niños. Las investigaciones ponen un lugar central el rol del educador en sentido del apoyo cognitivo que supone, en el marco de interacciones cálidas, acompañadas de una potente organización de las salas (que articulen el ambiente y la propuesta).
- El juego tuvo un lugar destacado. Además de considerarse esencial en esta etapa, se señaló que este valor no debería perderse en ninguna etapa educativa. Se propuso mirar lo que el juego construye en el niño y no lo que el niño construye en el juego.
- Se hizo mención al tránsito a la escuela primaria y la importancia de esta transición, ya que de no haber una buena articulación puede suceder que el choque de culturas escolares entre ambos niveles educativos, suponga incluso retraso en relación a lo alcanzado en la educación infantil.
- Se expuso la visión de bebé como sujeto proactivo, pleno de potencialidades.

Alcides Melani
CEIP

María Elena
MEP

[Signature]
MSE

*2020
10/10/20*

Rosma Friger

José Vilanova
INAO